H. AYUNTAMIENTO DE TEPEAPULCO, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCIGIO 2015.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:05 HORAS DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2014, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEAPULCO, HGO., LOS CC. ING. ALBERTO FRANCO RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CP. ARTURO AVILA BRIANZA SINDICO PROCURADOR HACENDARIO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: MARIA ANTONIA ZAVALA MEZA, RODOLFO DEL RAZO JIMENEZ, ENRIQUE PINEDA ANGELES, LIC. NELLY VERA GONZALEZ, DR. ORCAR EDWIN CHAVEZ ESQUIVEL, CLAUDIA ISLAS MENDEZ, PROFR. JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTILLO, LIC. KENIA XIOMARA HERNANDEZ GOMEZ, JULIA VELAZCO VILLENA, JOSE JUAN FERNANDEZ CASTELAN, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ACTO SEGUIDO, SE DESCRÍBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,932.624.88
RECURSOS PROPIOS		\$ 18,218,000.00
RECURSOS PROPIOS		\$ 26,691,500.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS,	\$ 2,412,209.20
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 759,500.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 8,317,665.92
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 1,500,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,255,000.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,680,000.00
RECORSOS FROFIOS	TOTAL DEL FONDO	\$ 77,766,500.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,502,619.46
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 170,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,644,046.60
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	\$ 3,849,787.94
	TOTAL DEL FONDO	\$ 20,166,454.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,364,639.00
FONDO DE I OMERTO MONTONIA	TOTAL DEL FONDO	\$ 13,364,639.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,293,017.00

PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TOTAL DEL FONDO	\$	1,293,017.00
MPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$	141 681.00
	TOTAL DEL FONDO	\$	141,681.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$	860,852.00
REGAUDACION	TOTAL DEL FONDO	\$	860,852.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	173,004.92
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$	8,477,241.08
	TOTAL DEL FONDO	\$	8,650,246.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$	7,474,819.23
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	4,480,000.00
DEL DISTRITO FEDERAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$	14,779,900.77
	TOTAL DEL FONDO	\$	26,734,720.00
PROGRAMA HABITAT	SERVICIOS PERSONALES	\$	35,000.00
PROGRAMA HABITAT	SERVICIOS GENERALES	\$	75,000.00
PROGRAMA HABITAT	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	S	73,000.00
PROGRAMA HABITAT	INVERSIÓN PUBLICA	\$	3,517,000.00
	TOTAL:	\$	
APOYOS EXTRAORDINARIOS			1,850,000.00
ESTATALES	SERVICIOS PERSONALES	\$	1,000,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS	SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES	\$	1,200,000.00
ESTATALES APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES	SERVICIOS GENERALES TOTAL:	\$	1,200,000.00 3,050,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES,	\$	1,200,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE	SERVICIOS GENERALES TOTAL:	5 \$	1,200,000.00 3,050,000.00
ESTATALES APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIZACION DE LA	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL:	5 \$ 5	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 2,800,000.00
ESTATALES APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL:	\$ \$ \$ \$	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 300,000.00 300,000.00
ESTATALES APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO FONDO DE CONTINGENCIAS	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL: SERVICIOS PERSONALES	\$ \$ \$ \$	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 300,000.00 300,000.00
ESTATALES APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL: SERVICIOS PERSONALES TOTAL:	\$ \$ \$ \$ \$ \$	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 300,000.00 300,000.00 2,400,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO FONDO DE CONTINGENCIAS	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL: SERVICIOS PERSONALES TOTAL: INVERSIÓN PUBLICA	\$ \$ \$ \$ \$ \$	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 300,000.00 300,000.00 2,400,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO Y ESPACIOS DEPORTIVOS	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL: SERVICIOS PERSONALES TOTAL: INVERSIÓN PUBLICA TOTAL:	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 300,000.00 2,400,000.00 1,400,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES FONDO NACIONAL DE EMPRENDEDORES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO Y ESPACIOS	SERVICIOS GENERALES TOTAL: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES TOTAL: SERVICIOS PERSONALES TOTAL: INVERSIÓN PUBLICA INVERSIÓN PUBLICA	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,200,000.00 3,050,000.00 2,800,000.00 300,000.00 2,400,000.00 1,400,000.00

TOTAL DEL PRESUPUEST	\$169,528,109.00	
	TOTAL:	\$ 2,000,000.00
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 2,000,000.00
	TOTAL:	\$ 1,400,000.00
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 1,400,000.00
	TOTAL:	
PROGRMA DE VIVIENDA DIGAN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 1,500,000.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SUMAN UN TOTAL DE \$169,528,109.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N)

ADJUNTO À LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACION ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALITICO DE PLAZAS, EL RESUMEN PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 8 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD

LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

RUBRICAS: ING. ALBERTO FRANCO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. ARTURO ÁVILA BRIANZA, SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO, C. MARÍA ANTONIA ZAVALA MEZA, REGIDORA, C. RODOLFO DEL RAZO JIMÉNEZ. REGIDOR, C. ENRIQUE PINEDA ÁNGELES, REGIDOR, C. LIC. NELLY VERA GONZÁLEZ. REGIDORA, DR. OSCAR EDWIN CHAVEZ ESQUIVEL, REGIDOR, C. CLAUDIA ISLAS MENDEZ, REGIDORA, PROFR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTILLO, REGIDOR, C. LIC. KENIA XIOMARA HERNÁNDEZ GÓMEZ. REGIDORA, C. JULIA VELAZCO VILLENA, REGIDORA, C. JOSE JUAN FERNANDEZ CASTELAN, REGIDOR